RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO DE 5 DE MARZO DE DOS MIL DOS.

PRIMERO: Se aprueba el Acta de la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 29 de Noviembre de 2001.

SEGUNDO: Se aprueba la propuesta de dotar de espacios, liberados por Odontología, a los Dptos. de Cirugía, Medicina y Psiquiatría y espacios comunes para el Centro, propuesta por el Equipo Decanal, con el siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR: 39.
- VOTOS EN CONTRA: 3.
- ABSTENCIONES: 2.

TERCERO: Se acuerda por mayoría simple el fijar límite de admisión de alumnos para el próximo curso académico en 260 alumnos.

CUARTO: Se aprueba la propuesta de mantener 3 grupos para los cursos 1º, 2º y 3º, y realizar dos programaciones para los cursos clínicos 4º,5º y 6º, una contemplando sólo 3 grupos y otra con 4 grupos, por sí pudiera ser utilizada en el caso de seguir impartiendo docencia en el H. Militar.

QUINTO: La Junta se pronuncia favorablemente en la continuidad como Hospital Público y Universitario del H. Militar, Vigil de Quiñones.

SEXTO: Se renuevan los miembros del Sector C: Alumnos en las Comisiones de Ordenación Académica, Docencia, Económica y de Espacios, Calidad, e Intercambios con otras Universidades.